

 <b>TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA</b>	<b>PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	Código: GE-PC-03 Versión: 1 Vigencia desde: 15/04/2022
--	---	--

## 1. OBJETIVO

Establecer la metodología para realizar la rendición de cuentas frente al Sistema de Gestión implementado en la organización, con el fin de identificar oportunidades de mejora, necesidad de implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la realización del ejercicio de rendición de cuentas del sistema de gestión integral tanto en los aspectos solicitados por la normatividad y como medio para la presentación de resultados a los diferentes procesos de Transportes Especiales Nueva Era SAS.

## 3. RESPONSABILIDADES

- **Alta Dirección:** Se encarga de informar los resultados del desempeño del sistema de gestión, en especial el de SST a la organización, por medio de las salidas del proceso de revisión por la dirección.
- **Responsable del SG-SST:** Es el responsable de realizar el proceso de rendición de cuentas a la Alta Dirección por medio de la elaboración del informe de entrada para la revisión por la dirección. También es responsable de comunicar al COPASST la información relacionada a los resultados de revisión por la dirección, haciendo énfasis en lo referente al SG SST.
- **COPASST:** Es el comité encargado de realizar vigilancia en la implementación del plan de trabajo anual para el SG SST. Tiene la responsabilidad de conocer los resultados de la revisión por la dirección y de generar las acciones de mejoramiento continuo a que halla lugar.

## 4. DOCUMENTOS ASOCIADOS.

- ✓ Manual de Funciones
- ✓ Informe de Revisión por la Dirección
- ✓ Inspección Gerencial

 <b>TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA</b>	<b>PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	Código: GE-PC-03
		Versión: 1
		Vigencia desde: 15/04/2022

## 5. GENERALIDADES

La rendición de cuentas en la organización está definida y se implementaran teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

- El responsable del SG SST rinde cuentas sobre el desempeño del sistema de gestión integral, consolidando los resultados de cada uno de los procesos en el informe de revisión por la dirección en cual se realizará de manera anual de acuerdo con la planificación en el plan de trabajo anual.
- La alta dirección rinde cuentas por medio de la realización de la revisión del sistema de gestión y las oportunidades de mejora o acciones que se deben tomar para el mejoramiento continuo, así como la autorización de recursos para el sistema de gestión integral. Adicionalmente realiza semestralmente una inspección Gerencial en donde se verifica la ejecución de diferentes actividades del SGI y de los procesos.
- Los trabajadores de la organización rinden cuentas sobre sus responsabilidades en el sistema de gestión por medio de la realización de la evaluación de desempeño, la cual se debe realizar de manera anual.

## 6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Nº	ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Programar inspección gerencial	Programar cada 6 meses la Inspección gerencial	HSEQ Gerencia Copasst	GE-FR-02 Inspección Gerencial
2.	Programar y realizar revisión por la dirección	De manera anual se realizará la revisión por la dirección, el proceso HSEQ conforma el informe de entrada para la revisión por la dirección teniendo en cuenta los resultados de cada proceso y del ciclo PHVA del Sistema de gestión implementado.	GERENCIA HSEQ	Informe de revisión por la dirección  Reporte de Acciones Correctivas y Preventivas. Registros HSEQ
3.	Revisar información	Revisar que la información del desempeño del sistema de gestión, incluyendo la política y objetivos y demás requisitos establecidos en las normas técnicas y normatividad.	GERENCIA HSEQ	Informe y presentación para la Revisión por la Dirección.

 <b>TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA</b>	<b>PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	Código: GE-PC-03
		Versión: 1
		Vigencia desde: 15/04/2022

Nº	ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		Al terminar la revisión se generaran las conclusiones que refiere el desempeño anual del SGI		
4.				
5.	Documentar ACPM	Elaborar un plan de acción y en el caso que sea necesario levantar acciones correctivas y preventivas, como resultado del análisis realizado. Esto con el fin del mejoramiento y mantenimiento del sistema de gestión integral	HSEQ	Formato de Revisión por la Dirección. Plan de acción del SGI.
6.	Comunicar resultados al COPASST	En la reunión mensual del COPASST se realizará la comunicación de los resultados sostenidos concluido de la rendición de cuentas de la gerencia de la organización	HSEQ COPASST	Acta de COPASST Informe de revisión por la dirección
7.	Hacer seguimiento a Las ACPM	Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de acción y/o a las acciones correctivas y preventivas levantadas, de acuerdo al cronograma de las actividades planteadas.	GERENCIA	Mejora en la eficacia del SGI y sus procesos. Mejora del producto en relación con los requisitos del cliente
8.	Evaluar la eficacia de las ACPM	Evaluar la eficacia de las acciones realizadas y si es necesario implementar acciones.	GERENCIA	Acciones de Mejora
9.	Realización de Evaluación de desempeño	De manera anual se realizará la evaluación de desempeño dirigida al personal directo de la organización para identificar oportunidades de mejoramiento de cada trabajador y de esta manera mejorar sus competencias,	Gestión Humana	Evaluación de desempeño del personal

 <b>TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA</b>	<b>PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	Código: GE-PC-03 Versión: 1 Vigencia desde: 15/04/2022
--	---	--

#### IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS

Revisó	Aprobó
Responsable de SG SST	Gerente

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
1	15/04/2022	Emisión del documento, en donde se consolida la revisión por la dirección y la rendición de cuentas.